



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Andap 6/2014

Comodoro Rivadavia, 03 ENE. 2014

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular**, Dedicación Simple, en la asignatura GEOGRAFÍA HUMANA, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía, de la sede Comodoro Rivadavia, efectuado por Resolución CDFHCS N° 211/2013, según consta en el Expte. Cudap: EXP_FHCS-SJB: 0000345/2013, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza Consejo Superior N° 138 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor.

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen folios 10/16 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación del Profesor **Adrián Ñancuñil** como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, dedicación Simple en la asignatura Geografía Humana, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía, de la sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Profesor **Adrián Ñancuñil (D.N.I. 18.304.114)** como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, de la asignatura Geografía Humana de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 13/11/2013 y por el plazo que establece el artículo 2º.5 de la Ordenanza Consejo Superior N° 138

Art.2º) Otorgar Dedicación Simple en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 453/2013

DIG


LIC. CLAUDIA BOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB